

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN FISIOTERAPIA

Código: 103037

Plan de Estudios: GRADO EN FISIOTERAPIA

Curso: 19/20

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 3.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MOLINA LUQUE, RAFAEL (Coordinador)

Área: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA

E-mail: p72molur@uco.es

Teléfono: 957218096

Ubicación del despacho: Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba. Edificio Sur. 1ª Planta

Nombre: MOLINA RECIO, GUILLERMO

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba. Edificio Sur. 1ª Planta

E-Mail: gmolina@uco.es

Teléfono: 957218096

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La docencia teórica de la asignatura finalizó antes del estado de alarma, por lo que no ha requerido adaptaciones.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Los talleres en grupo mediano son impartidos mediante videoclases con la presentación de fondo para que los alumnos y las alumnas la tengan a su disposición en cualquier momento en la plataforma Moodle. Además, se utiliza la plataforma Hangouts/Jitsi para resolver las dudas que surjan durante el visionado de la clase, estando disponible durante el horario de la misma, así como para la resolución de dudas y celebración de tutorías relativas a las actividades y tareas planteadas.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	NO PROCEDE
Grupo Mediano	Seminarios grabados y subidos a Moodle, siguiendo los temas planeados en la guía docente.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Cuestionario	50
Portafolios	Tarea	50
Presentación Oral	-	0
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

No se contemplan cambios ni en el tipo de examen, ni en los criterios de evaluación del portafolios.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.